

REGLAMENTO TÉCNICO PARA VOLLEYBALL

PERÍODO DE COMPETICIÓN 2022

1. SOBRE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

- a. Los equipos deberán enviar sus listados oficiales en las hojas suministradas por la LDCS debidamente completadas. Además, deben de tener la firma y el sello de las autoridades del Centro Educativo para certificar que verdaderamente cursan estudios en el actual año escolar.
- b. La nómina de los equipos puede ser de hasta 15 jugadoras y con un mínimo de 8. Un (1) entrenador, un (1) asistente del entrenador y un (1) delegado técnico. Sólo se permitirá al entrenador y al asistente que estén inscritos en la nómina sentarse en las bancas de los equipos. No se permitirán fanáticos ni padres en las bancas.
- c. Una vez inscritos los jugadores, los equipos NO podrán hacer cambios ni se permitirá la inclusión de nuevas jugadoras.
- d. Los equipos pagarán una cuota de Inscripción de RD\$1500 por jugador como cuota de participación en la liga. Este pago no será reembolsable por ninguna razón. Atletas participando en más de una disciplina harán un pago de RD\$1250 por cada una.
- e. Cualquier violación a estas reglas de inscripción, ya sea por jugadores inscritos fuera de curso, fuera de la edad permitida o que no estén asistiendo al colegio, será evaluada y penalizada por el comité técnico – disciplinario de la LDCS.

2.REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- a. Estudiante regular del colegio.
- b. Estar en el curso correspondiente con la edad adecuada definida (año base).
- c. Participarán equipos con estudiantes regularmente inscritos en los respectivos cursos asignados en cada categoría. Una jugadora puede participar en más de una categoría, siempre y cuando, la categoría superior cumpla con el mínimo de jugadoras de 7. Una jugadora de una categoría inferior inmediata puede participar en una categoría superior inmediata, pero no a lo inverso.
- d. Un estudiante fuera de la edad normal establecida correspondiente al curso, aunque esté en el curso, debe aprobarse predominando el criterio de que tiene que haber nacido dentro del período **septiembre- diciembre del año anterior a lo permitido** y que sea considerado normal basado en los años de edad / cursos establecidos.
 - e. No está permitido que un jugador/a de un curso de una categoría mayor baje a una categoría menor, aunque este cumpla con el año límite establecido para la misma. Ejemplo: un jugador de 8vo grado generalmente ha nacido en 2008, no se puede bajarlo a jugar en 6to 7mo, aún tenga la edad correspondiente a 7mo.
- f. Todas las jugadoras deben de estar debidamente uniformadas (pantalón y camiseta iguales.) No podrán participar en el partido las jugadoras que no estén debida y completamente uniformadas.
- g. Un jugador que esté inscrito en un colegio que sea miembro activo y participante en la LDCS y se transfiera a otro colegio, por las razones que sean, que también sea miembro activo y participante en la LDCS, no podrá participar en el torneo correspondiente a la LDCS en ese año y deberá esperar hasta el inicio del nuevo año escolar para poder representar a su nuevo colegio.
- h. Los equipos deberán comprometerse a asistir a sus partidos con puntualidad y presentarse al menos quince (15) minutos antes de la hora inicial de cada partido. En caso de no presentación, se esperarán 10 minutos adicionales a la hora señalada, antes de otorgar la victoria al equipo contrario por no presentación o forfait.

- i. La LDCS no aceptará la participación de ningún jugador/a que pertenezca o haya pertenecido a un equipo deportivo profesional, tanto dentro como fuera del país

Sobre la participación de jugadores en más de una categoría:

- Un jugador de categoría menor puede completar un equipo de categoría mayor, contemplando las siguientes condiciones:

1 – Si se tiene la categoría inferior:

A) Se pueden subir todos los jugadores que se necesiten a la categoría superior desde solamente esa categoría inmediata inferior.

B) Se necesita tener una cantidad mínima de jugadores en la categoría superior que será completada con la categoría inferior, igual a la cantidad nominal de jugadores de la categoría en que se quiere participar, es decir, 7 para voleibol.

2 – Si no se tiene la categoría inferior:

A) Se pueden subir todos los jugadores que se necesiten a la categoría superior desde solamente la categoría inmediata inferior

B) No se necesita tener una cantidad mínima de jugadores en la categoría superior que será completada con la categoría inferior

3- Ningún jugador podrá participar en más de un equipo en la misma categoría.

- **Año base límite para las categorías:**

La competencia en la LDCS se regula por cursos, pero existe un año de nacimiento límite para cada categoría. Los correspondientes a este período de competencia 2022 son los siguientes:

- Bachillerato 2004
- 7mo & 8vo – 2009-2008

3. CATEGORÍAS

Las categorías a participar son las siguientes:

- Intermedia – 7mo & 8vo (1ro & 2do secundaria)
- Bachillerato – todos los cursos del bachillerato (3ro a 6to secundaria)

4. SISTEMA DE COMPETENCIA Y CLASIFICACIÓN

- a. Se jugarán partidos en las sedes asignadas por la LDCS.
- b. Los días de juego serán los viernes a partir de las 3:30 pm y los sábados desde las 9:00 am. En circunstancias especiales se podrán utilizar otros días de la semana para la realización de algunos partidos.
- c. En todas las categorías se jugará un “todos contra todos” a una o varias rondas, dependiendo la cantidad de equipos en cada categoría. Se podrían establecer también grupos de equipos si la cantidad es muy numerosa.
- d. Se jugará 3 sets en la ronda regular. Los sets se jugarán a 15 puntos y se jugarán necesariamente los 3 sets. Para las rondas semifinales y finales, se jugará al mejor de 5 sets de 15.
- e. Se permitirá la jugadora libero en cada partido.
- f. Clasificarán los (4) primeros lugares de cada grupo si fuesen 6 o más equipos (por puntos acumulados) a semifinales y se enfrentarán 1 vs 4 y 2 vs 3, los ganadores avanzarán a la ronda de campeonato y los perdedores irán por el tercer lugar.
- g. En los grupos de cuatro (4) o cinco (5) equipos, clasifican los tres primeros; pasando el primer lugar a la final de forma directa y el segundo y tercer lugar jugarían un partido para conseguir su pase a la final.
- h. En los grupos de 3 equipos, clasificarán los dos primeros lugares, quienes jugarán un partido final por el campeonato.
- i. Se asignará un punto (1) puntos por cada set ganado y cero (0) puntos por derrota, por no presentación o abandono del partido.
- j. En caso de empate de dos equipos, se tomará en cuenta como criterio inicial la serie particular entre ellos; de continuar el empate se aplicará el sistema de diferencia de sets y avanzará el que tenga menor cantidad de sets perdidos. Si persistiera el empate, se sumarán los puntos totales permitidos clasificando el que tenga menor cantidad.

- k. En caso de triple empate, se tomará en cuenta como criterio inicial y se aplicará el sistema de diferencia de sets y avanzarán los que tengan menor cantidad de sets perdidos. Si persistiera el empate, se sumarán los puntos totales permitidos clasificando los que tengan menor cantidad.

5: SUSTITUCIONES:

Una sustitución es el acto por el cual un jugador, que no sea el Líbero o su jugador reemplazado, luego de haber sido registrado por el anotador, entra al juego para ocupar la posición de otro jugador, que debe abandonar el campo de juego en ese momento.

Un jugador de la formación inicial puede salir del juego, de forma ilimitada en el set y reingresar, pero únicamente a su posición previa en la formación inicial.

Un jugador sustituto puede ingresar al juego para reemplazar a un jugador de la formación inicial, de forma ilimitada en el set, y a su vez, solamente puede ser reemplazado por el mismo jugador de la formación inicial, formando un enlace de esos dos jugadores en dicha posición.

Se permitirá el ingreso de un tercer jugador sustituto para reemplazar a cualquiera de estos dos jugadores, de forma ilimitada en el set, formando así un enlace de tres jugadores para una misma posición, los cuales pueden sustituirse entre sí de forma ilimitada.

6.SUSPENSIONES

- 1) Jugadores y entrenadores pueden ser sancionados antes y después de los partidos por faltas graves de disciplina y comportamiento ofensivo hacia participantes de la liga, personal de la liga o fanáticos.
- 2) Los árbitros y el comité disciplinario, formado por un representante de cada colegio, son los encargados de analizar los casos y tomar las decisiones. Los colegios involucrados no participarán en la toma de decisiones.
1. Las jugadoras y personal técnico nunca deberán involucrarse en actitudes antideportivas desde la banca.

6.CALENDARIO

- 1) Todos los equipos deben entregar un listado de actividades colegiales al inicio de la competencia que puedan interferir con el curso normal de la competencia de sus equipos, y modificarlo a medida que se agreguen o se cambien actividades.
- 2) También, debe incluir información de actividades externas del colegio que podrían interrumpir la participación de su equipo.
- 3) Los cambios de partidos serán permitidos mediante una solicitud que demuestre un cambio o imprevisto en las actividades del colegio.
- 4) La solicitud del cambio de partido debe ser enviada 7 días antes del partido. El comité técnico evaluará el cambio. Efectuar la solicitud no garantiza el cambio.

7.PREMIACION

- m. Se premiarán con trofeos y medallas los tres primeros lugares de cada categoría de 6 ó más equipos; trofeos y medallas para el primer y segundo lugar para las categorías con 4-5 equipos. En los grupos de 3 equipos, sólo se premiará el equipo campeón.
- n. Habrá una premiación para la jugadora más valiosa y la mejor jugadora defensiva de cada categoría, las cuales serán elegidas por el entrenador del equipo campeón. También se premiarán las mejores jugadoras ofensivas de cada categoría.
- o. Habrá una Copa para el colegio ganador del torneo que se otorgará basado en la puntuación total alcanzada por cada colegio en cada una de las categorías en que está participando. Se asignará 15 puntos por cada primer lugar alcanzado en cada categoría, 10 puntos por cada segundo lugar y 5 puntos por cada tercer lugar. Los lugares alcanzados tienen que ser premiados con trofeos y medallas para sumar puntos. La sumatoria de estos puntos determinará el colegio ganador de la Copa.

8. SOBRE PROTESTAS DE PARTIDOS

- a. En caso de protestar el resultado de un partido esta deberá ser hecha una vez finalizado el encuentro, en la hoja oficial, por el delegado técnico / entrenador/capitana del equipo, al árbitro del juego, con su argumentación y en el tiempo de 20 minutos después de finalizado el encuentro. Se responderá antes del próximo partido asignado por el encargado Técnico del torneo.
- b. Si una jugadora es encontrada participando sin pertenecer a la escuela o al curso correspondiente, el equipo será expulsado automáticamente del torneo y se les confiscarán los partidos realizados hasta el momento. Se le comunicará al director del colegio sobre este caso de manera formal y no se le permitirá a ese colegio participar en esa categoría de esa disciplina para el siguiente torneo de la LDCS.
- c. Si una jugadora es expulsada por el árbitro de un partido por pelea, indisciplina o cualquier actitud antideportiva o en contra de las buenas costumbres, no se le permitirá jugar en el siguiente partido. Si la jugadora es reincidente en este tipo de comportamiento y vuelve a ser expulsada por las mismas razones, será separada del torneo.
- d. Los equipos son responsables del comportamiento de sus fanáticos y jugadoras; en caso de cualquier situación de mal comportamiento de parte de las jugadoras y fanáticos y que conlleve un reporte oficial de indisciplina, se le podría confiscar el juego al equipo y recibirá una penalización adicional de 2 puntos, es decir, tendrá menos dos puntos (-2).
- e. Si una jugadora agrede o intenta agredir un árbitro o personal técnico del torneo, será expulsada inmediatamente del torneo y no podrá jugar por 3 años en ningún evento de la LDCS.
- f. La Liga Deportiva Colegial de Santiago no aceptará la participación de ninguna jugadora que pertenezca o haya pertenecido a un equipo deportivo profesional, tanto fuera como dentro del país.

9. SOBRE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO BECADOS (AÑO ESCOLAR 2021-2022):

Es bien sabido que en años anteriores la participación de jugadores de alto nivel deportivo, reclutados por colegios participantes en la LDCS, nos trajo innumerables situaciones donde se manifestaba una desigualdad muy notoria en los partidos disputados, obteniendo una clara ventaja aquellos colegios que tenían en sus equipos jugadores de este nivel.

Un jugador que esté inscrito en un colegio que sea miembro activo y participante en la LDCS y se transfiera a otro colegio, por las razones que sean, que también sea miembro activo y participante en la LDCS, no podrá participar en el torneo correspondiente a la LDCS en ese año y deberá esperar hasta el inicio del nuevo año escolar para poder representar a su nuevo colegio.

Es importante dar a conocer, que cada colegio participante en la LDCS, está sujeto a la evaluación del comité técnico de la liga al momento de presentar sus listados oficiales que incluya jugadores de este nivel mencionado y bajo las condiciones de inscripción descritas anteriormente.

La participación de jugadores de este nivel comprobado, quedaría sujeta a la aprobación de la mayoría de los equipos participantes.